

10  
34

DIVISÃO DE OBRAS RARAS E PUBLICAÇÕES  
SEÇÃO DE MANUSCRITOS  
**BIBLIOTECA NACIONAL**  
DO  
RIO DE JANEIRO

---

AN  
ASSUNÇÃO

I-30, 9, 13

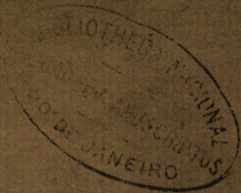
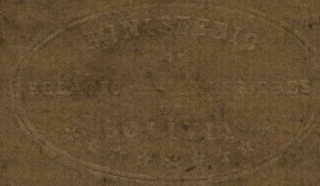
*Ofício de Mariano Nunes a José Berges.*

Pat. 4395

1 doc.

P. 3-1

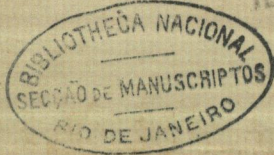
AN  
ASOCIACION



M. S. C. d. Señor Ministro de Relaciones Exteriores  
de la República del Paraguay.

Asunción

La Paz, Mayo 7. de 1867.



AN  
ASUNCIÓN

Señor

El infrascrito Secretario General de Estado y Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia tiene el honor de dirigirse al Exmo. Señor Ministro de igual Departamento de la República del Paraguay, deseando dar mayor ensanche y garantías al comercio que principia a desarrollarse entre los dos países, vecinos y hermanos, por la nueva vía del Corumbá, y deseando también estrechar las simpatías y cordial amistad que existe entre el Gobierno y Pueblo Boliviano con los del Paraguay, ha resuelto constituir un Consulado General en esa República, con residencia en Asunción, que preste a los bolivianos y a su comercio la protección necesaria, encomendándolo a un boliviano que, por su reconocida competencia, sea el más adecuado para fomentar el comercio entre ambos Estados.

Ha sido conveniente el infrascrito dar

A Exmo. Señor Ministro de Relaciones Exteriores del Paraguay.

Asunción.

a S. E. este anticipado aviso, con el objeto de rogarle que, mientras el Consul General nombrado se constituye en Asuncion, se sirva recabar del Exmo. Senor Gran Mariscal Presidente del Paraguay, toda la proteccion i franquicias que la calidad de hermanos i vecinos exija en favor de los comerciantes bolivianos que fueren a esa Republica.

Aprovecha el infrascripto esta ocasion para ofrecer a S. E. el Senor Ministro de Relaciones Exteriores del Paraguay las seguridades de su mas distinguida consideracion i alta estima, con que tiene la honra de suscribirse su obsecuente

Servidor.



M. D. L. Muroz.